



Ejecutivo alinea a diputados oficialistas y consigue aplastante ratificación de la propuesta: hubo solo tres votos en contra, todos del Frente Amplio

Alta expectación generó en el hemiciclo de la Cámara de Diputados la votación del proyecto del Gobierno con medidas paliativas ante la fuerte alza del precio de los combustibles. Hubo algunas intervenciones altisonantes entre los 70 legisladores inscritos para hacer referencia al contenido de la iniciativa. Puesto en votación en su idea de legislar, el mensaje presidencial se aprobó por 109 votos a favor, apenas 3 en contra y 37 abstenciones. Ericka Ñanco, Jaime Bassa y Roberto Celedón, todos de la bancada del Frente Amplio, rechazaron la iniciativa en general. En el resto de las cuatro votaciones separadas, el resultado fue menos unánime, pero igualmente el Ejecutivo logró la aprobación. A primera hora de la mañana de ayer, el ánimo no era del todo auspicioso para La Moneda. La incertidumbre estaba puesta

109
votos a favor,
tres en contra
y 37 abstenciones
recibió el proyecto
de medidas paliati-
vas, en su idea de
legislar.

4
artículos perma-
ntes y tres tran-
sitorios son parte
del proyecto pre-
sentado por el
Gobierno.

en si sería posible o no alinear al oficialis-
mo por parte del Ejecutivo y de su comité
político, en particular. Para la búsqueda de votos a favor
llegaron de a uno al Congreso los ministros
de Hacienda, Jorge Quiroz; de la Segpres,
José García (RN), y del Interior, Claudio
Alvarado (UDI). Pese a que la votación se
anticipaba adversa, lograron “aplacar” a
su sector y a la izquierda con un ofreci-
miento que resultó crucial: sacar del
artículo cuarto del proyecto el impacto
sobre las pymes, de los cambios al im-
puesto específico a los combustibles, tal
como lo informó ante el hemiciclo sorpre-
sivamente el ministro Alvarado. Si bien la
proposición no prosperó, al no contar con
la unanimidad para su puesta en votación,
sí tuvo un efecto positivo ante la petición
de la DC y del PPD por su inclusión, pues

parte de los diputados de ambas colectivi-
dades terminaron aprobando. El proyecto se estructura en torno a
cuatro ejes, estableciendo medidas transi-
torias que permitan contener el precio del
kerosene doméstico, asegurando su acce-
sibilidad durante los meses de mayor
demanda, como, asimismo, entregar un
alivio económico al mercado de taxis y
colectivos, y suspender transitoriamente
el régimen de crédito diferenciado entre
empresas transportistas y no transportis-
tas. Todo ello, sin comprometer la soste-
nibilidad de las cuentas fiscales. Las recriminaciones en la sesión fueron
cruzadas, pese a que todos decían estar de
acuerdo con ir en ayuda de la ciudadanía
por el aumento del precio de la bencina. La
iniciativa cumplirá hoy su segundo trámite
en el Senado.